



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2018, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de una plaza de Operario de Servicios Múltiples vinculada a jubilación parcial (contrato de relevo y formación de Bolsa de Empleo Temporal, del tenor literal siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para la selección de una plaza de operario de servicios múltiples vinculada a jubilación parcial (contrato de relevo) y formación de bolsa de empleo temporal de este ayuntamiento, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 15 de marzo de 2018, y publicadas en el B.O.P. número 77, de fecha 20 de abril de 2018, y en el B.O.E. número 118, fecha 20 de abril de 2018; y examinadas las instancias presentadas, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- APROBAR la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

	D.N.I.	Apellidos y Nombre
1	09.258.167-T	Alonso Carpintero, M ^a Carmen
2	12.405.607-M	Alonso Pérez, Israel
3	71.014.194-S	Andrés Martínez, Natalia
4	71.166.640-V	Antolín Juárez, Román
5	12.396.809-Q	Arranz Verdugo, Luis Fernando
6	09.316.754-Y	Arribas Lozano, Alberto
7	09.334.416-G	Baciero González, Óscar
8	12.360.452-E	Carbajo Fraile, Jairo
9	12.376.336-J	Carrera Postigo, Lucas
10	44.907.394-D	Casero Carrillo, Félix
11	09.267.868-H	Castro Córdoba, Álvaro de
12	12.362.961-R	Diez Fraile, Juan Pedro
13	12.388.154-D	Díez Rodríguez, Víctor
14	09.340.994-G	Fernández Lanseros, Luis Fernando
15	09.305.450-H	Fernández Santos, Prudencio
16	09.261.956-V	García de Pablos, Ángel María
17	09.254.870-S	García Pérez, Marta
18	09.320.568-W	García Prieto, Luis Alberto
19	12.424.458-L	Gea Bueno, Juan Manuel
20	44.915.612-Q	González de Toro, José
21	12.331.170-L	González Muñoz, Francisco
22	44.911.721-N	González Pérez, David



24	09.256.693-K	González Trapote, Domingo
23	09.317.555-W	Gonzalo Piñeiro, María Elena
25	71.146.604-Z	Hernández González, Javier
26	09.323.814-M	Hernández Morales, Santiago
27	09.315.794-N	Herranz de Gustín, Luis Ángel
28	09.306.949-E	Herrerías Carnicero, Ángel Luis
29	12.394.735-N	Jiménez Rosillo, Joana
30	12.335566-E	León Rubio, Concepción de
31	12.419.244-A	Lobato Revilla, Miguel Ángel
32	71.150.856-B	López de la Fuente, Óscar
33	12.430.423-G	Losa Gómez, Luis Ángel
34	12.389320-W	Lotero Alonso, Sergio
35	11.731.149-E	Martín Domínguez, Daniel
36	09.331.343-J	Martín Matarranz, Carlos
37	12.393.696-P	Martínez García, José María
38	09.317.653-P	Molina Martín, Sergio
39	09.339.419-Q	Morales Astorga, Lucía
40	45.681.639-M	Olmos Herrero, Miguel Ángel
41	09.285.560-T	Perucha García, Gonzalo
42	09.347.558-J	Postigo López, Salvador
43	09.343.258-Z	Pulgar Diez, Iván
44	44.906.168-W	Ramírez Jorge, Daniel
45	71.157.040-P	Rodríguez Bustos, Marta
46	71.155.483-S	Rodríguez Recio, José Luis
47	71.142.003-J	Rodríguez Sánchez, Jesús Alberto
48	09.281.457-Z	Ruiz Luis, Jesús Alberto
49	09.339.297-D	Sánchez Vidales, Clemente
50	09.322.246-R	Sastre Conde, Noemí
51	71.166.645-E	Valle Merino, Felipe del
52	47.375.512-C	Valverde Garay, Jenny Olivia
53	12.405.962-S	Valverde Lobato, Jesús Ángel

ASPIRANTES EXCLUIDOS

	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	11.938.981-A	Alonso Talegón, María Eugenia	01
2	71.943.673-H	Bustos Vaca, Almudena	01
3	71.163.981-A	Fuente Renedo, M ^a Cristina de la	02
4	12.427.833-J	García Ortega, Daniel	01
5	09.325.239-G	Gómez Hernández, Almudena	03
6	09.797.335-W	Jiménez Dual, Israel	03



7	71.114.648-M	Mejía Delgado, Yordan	03
8	12.382.910-D	Nieto Foronda, Rubén	04
9	09.297.559-Q	Pérez Carvajal, Óscar	03
10	12.388.563-G	Yebra Rodríguez, Ana María	03, 05

Motivos de exclusión:

01. Solicitud presentada fuera de plazo.
02. No justifica que reúne las condiciones exigidas en las bases.
03. No justifica la titulación exigida.
04. No firma la solicitud.
05. No presenta fotocopia del DNI.

SEGUNDO.- PUBLICAR la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.-

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o en su caso, su no inclusión expresa, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.-

La falta de subsanación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva del aspirante, al tenerla por desistida de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.-

La lista provisional se entenderá elevada a definitiva si transcurrido dicho plazo para presentar reclamaciones no se produjeran.-

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.-

En La Cistérniga, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE